

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Cusco Capital Histórica del Perú"

Cusco,

12 JUN 2025

Oficio N° 1382 -2025-GORE CUSCO-GRSC- DESSCS-DS-COREREME

Señor

M.C. JAVIER EDWIN DEL CAMPO SANCHEZ

Equipo de Trabajo Administrativo del Jurado de Admisión

Concurso Nacional de Admisión al Residentado Medico 2025

Lima. -

Referencia: a) OFICIO N° 028- 2025 JURADO DE ADMISION

b) OFICIO N° 028- 2025 JURADO DE ADMISION

Previo un atento saludo, hago de su conocimiento que, con documento de la referencia a) solicitan se proceda a realizar el correspondiente cotejo de aquellos médicos cirujanos que en su condición de postulantes(Modalidad libre y cautiva)cumplan con el marco legal de la postulación institucional; en ese entender se procedió a realizar lo señalado y que con documento de la referencia b) hacen algunas observaciones a la información remitida por correo electrónico el día 11 de junio 2025, y que a la fecha ya han sido subsanadas.

Por lo señalado cumplo con remitir a usted en formato Excel adjunto la subsanación de la información remitida con anterioridad.

Agradeciendo la gentileza y la atención al presente y sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Elbia Lisbeth Yépez Chacón
GERENTE REGIONAL DE SALUD
C.M.P. 624896 - R.N.A. A10428